



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000049081

Bogotá D.C.,

29 AGO 2022

Señores:

FABIO SOLANO PERDOMO (C.C. N°19.212.973)
MARIA RUBIELA SOLANO PERDOMO (C.C. N°38.232.868)
MARIA AYDEE BETANCOURT PERDOMO (C.C. N°56.554.722)
WILSON BETANCOURT PERDOMO (C.C. N°79.207.910)
JOSE WILLER BETANCOURT PERDOMO (C.C. N°79.363.661)
ANNELIES SOLANO CASTRO (C.C. N°(C.C. N°47.441.091))
KAREN LORENA SOLANO LONDOÑO (C.C. N°1.030.590.075)
CARLOS ANDRES SOLANO CASTRO (C.C. N°1.073.669.154)
NINI SULEINY SOLANO LONDOÑO (C.C. N°1.069.748.697)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la señora ALBA LUZ SOLANO DE ÁLVAREZ (identificada en vida C.C. N°41.700.623)

Predio denominado MI DELIRIO

Vereda El Salero

Municipio de Melgar

Departamento del Tolima

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000049071. **Predio TCBG-2-067.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No202250000049071., por el cual se dispone la adquisición total del terreno que hace parte del predio denominado MI DELIRIO, Vereda El Salero, Municipio de Melgar, departamento del Tolima, identificado con

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000049081

la Cédula Catastral No. **73-449-00-01-00-00-0008-0022-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **366-13546** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-2-067**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3228091453-3148145329 o al correo electrónico predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Representante Legal Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com